

**FACULTAD DE FORMACIÓN  
DEL PROFESORADO**

Campus Universitario  
Avda. de la Universidad, s/n  
10071 - CÁCERES  
Tlf.: 927 25 70 50  
Fax: 927 25 70 51

Facultad  
de Formación  
del Profesorado



**JUNTA DE LA FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO  
SESIÓN ORDINARIA  
ACTA DE 18 DE DICIEMBRE DE 2014**

El 18 de Diciembre de 2014, siendo las 11:30 horas, en segunda convocatoria, se reúne en sesión ordinaria, en el Aula Joaquín Sama, la Junta de la Facultad de Formación del Profesorado, con la presencia de los siguientes miembros:

**MIEMBROS NATOS:**

- EQUIPO DECANAL

Decano: Víctor López Ramos  
Secretaria Académica: Beatriz Martín Marín  
Vicedecano de Docencia y Planificación Académica: Damián Iglesias Gallego  
Vicedecana de Prácticas: Laura Trinidad Alonso Díaz  
Vicedecana de Relaciones Internacionales: Rosa Ameijeiras Sáiz  
Responsable de Calidad del Centro: Rocío Yuste Tosina

-ADMINISTRADORA DE CENTRO

Remedios Collado Castaño

-REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES. DELEGADO DE CENTRO

Alberto González Fernández

- REPRESENTANTES DE DEPARTAMENTOS

Miguel A. Martín Sánchez  
David González Gómez  
José Roso Díaz  
José Soto Vázquez

**MIEMBROS ELECTOS:**

SECTOR A: CUERPOS DOCENTES

Francisco Javier Alejo Montes  
Domingo Barbolla Camarero  
José M<sup>a</sup> Corrales Vázquez  
Adela García Gómez  
M<sup>a</sup> Carmen Garrido Arroyo  
Samuel Sánchez Cepeda  
Jesús Valverde Berrocoso

SECTOR B: RESTO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Teresa Fraile Prieto  
Antonio Pantoja Chaves  
Ramón Pérez Parejo  
M<sup>a</sup> Isabel Polo del Río  
Francisco Ignacio Revuelta Domínguez

## SECTOR C: ESTUDIANTES

Jesús Acevedo Borrega  
Víctor Castellano Zancada  
Mario Cerezo Pizarro  
Antonio Miranda Sierra

### Justifican su inasistencia los siguientes miembros de la Junta:

- Alberto Bustos
- M<sup>a</sup> Vicenta García
- Beatriz Muñoz
- Benito León

Antes del comienzo de la sesión el Decano solicita a la Junta incluir, en el punto 4, la propuesta de tutela académica para un curso de especialista universitario, del que no se había podido remitir la documentación pertinente. Finalmente, se decide no incluirlo en el Orden del Día.

El Decano indica también que, como ya comunicó por correo electrónico a todo el centro, ha tomado la decisión de abrir las sesiones de la Junta a todo el PDI, PAS y al Consejo de Estudiantes. De esta forma, aquellos profesores, personal de administración y servicios y representantes de estudiantes que no sean miembros de la Junta, podrán participar como invitados a sus sesiones con voz, pero sin voto.

Igualmente, el Decano informa que, coincidiendo con la celebración de esta sesión de Junta de Facultad, ha convocado una Asamblea del Profesorado, para debatir sobre aquellas cuestiones que resultan más pertinentes en el comienzo del presente curso académico.

### Orden del día:

#### 1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria del 19 de septiembre de 2014.

El alumno Jesús Acevedo pregunta si en los votos tiene que aparecer quién entra y sale de las reuniones para que concuerde con los votos. El Decano le responde que no es obligatorio llevar a cabo ese control. El acta se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

#### 2. Aprobación, si procede, de la propuesta de Doctor Honoris Causa por la Universidad de Extremadura de Alejandro Tiana Ferrer, a petición de la Facultad de Formación del Profesorado.

El Decano indica que el equipo decanal ha considerado apropiado que se proponga, por primera vez desde nuestro centro, un Doctorado Honoris Causa. Justifica tal decisión en la próxima celebración del 175 aniversario de la creación de la Escuela de Maestros de Cáceres, además también por la madurez que como institución ha alcanzado ya nuestra Facultad en el ámbito universitario.

Igualmente, considera que la Junta de Facultad debe ser la primera en oír la propuesta de una distinción de estas características. Por ello, hace algunas semanas se solicitó a los profesores del centro que propusieran nombres a fin de considerar todas las opiniones y planteamientos que pudieran surgir por parte del profesorado y los Departamentos.

Finalmente, tras considerar las respuestas recibidas, se eleva a la Junta la propuesta de D. Alejandro Tiana Ferrer como Doctor Honoris Causa por la Universidad de Extremadura.

El Decano explica que este proceso se ha llevado con la máxima discreción y que tan solo el Rector, el propio interesado y algunos profesores de la Facultad conocen la propuesta. Hasta la celebración de la Junta de Facultad, en que ya se ha hecho pública la decisión de proponerlo formalmente.

A continuación, el Decano hace un breve semblanza de Alejandro Tiana y de sus méritos para esta distinción, para lo que se aportado a los miembros de la Junta el Curriculum Vitae del mismo. Posteriormente, abre un turno de intervenciones.

La profesora M<sup>a</sup> del Carmen Garrido pregunta si antes de hacer una propuesta de este tipo se ha hecho una consideración previa y se ha preguntado al Dpto. de Ciencias de la Educación. Expresa su sorpresa porque haya llegado sin que, ni el Área de Teoría e Historia de la Educación, ni el Dpto. de Educación, hayan tenido información.

El profesor José M<sup>a</sup> Corrales manifiesta su alegría por la propuesta, que recoge la madurez y solidez de nuestro centro, y además, también, de que se haya elegido a una persona con un perfil tan significad. Añade también que Alejandro Tiana es una persona muy comprometida con la gestión educativa y universitaria. E indica que sería interesante que el Departamento de Ciencias de la Educación apoyara la propuesta para que hubiera el máximo consenso posible.

El Decano responde que, quizás por un exceso de discreción por su parte, la información no ha salido del ámbito que ha estudiado la propuesta, ya que se trata de una situación especialmente sensible, sobre todo para la persona que se propone. Explica que no hay ninguna indicación concreta de cómo hacerlo, tan solo que las propuestas de Doctorados Honoris Causa se realizan por las Facultades o Escuelas Universitarias. Que no se haya consultado al Área indicada o al Dpto. de Ciencias de la Educación no supone ninguna alteración del procedimiento, ni tampoco ninguna intención extraña. El Decano explica también que esta cuestión sí la habló él, personalmente, con algunos profesores de ese Departamento, entre ellos el propio Secretario del mismo, y que, en cualquier caso, tampoco se recibió ninguna propuesta desde el Área de THE, ni del Departamento cuando se solicitó a los profesores del centro. La propuesta que realiza es que, una vez que la Junta lo apruebe, se haga partícipe al Departamento de ello para recabar su apoyo a la solicitud.

La profesora M<sup>a</sup> del Carmen Garrido insiste en que ha sido una propuesta agradable pero que le extraña que no haya participado en la decisión el área de Teoría e Historia de la Educación.

El Decano somete a votación la propuesta, que es aprobada por unanimidad.

### **3. Sistema Interno de Garantía de Calidad:**

#### **3.1. Aprobación, si procede, de los siguientes procesos de Calidad del Centro**

En las reuniones de la Comisión de Calidad del Centro, 7 de noviembre y de 11 de diciembre se aprobaron los siguientes procesos.

##### **3.1.1. P/ES005\_ Análisis de los resultados**

##### **3.1.2. P/ES006\_ Publicación de información sobre titulaciones**

Respecto a este proceso, ha habido problemas con el envío de la documentación, aunque se trae a la Junta para su consideración. Las profesoras M<sup>a</sup> del Carmen Garrido y Adela García proponen retirarlo para poder estudiarlo más detenidamente. El punto es retirado.

##### **3.1.3. P/CL011\_ Gestión de prácticas externas**

El Decano agradece a la Vicedecana de Prácticas su labor y la elaboración de este documento en particular.

##### **3.1.4. PR/SO008\_ Control de documentación y registro**

El delegado del centro Alberto González pregunta si se invitó a los representantes de los alumnos.

La Responsable de Calidad del Centro responde que asistió el alumno Víctor Castellano.

El estudiante Jesús Acevedo agradece el trabajo realizado.

El Decano somete a votación los documentos referidos a los procesos presentados, que son aprobados por unanimidad.

### **4. Cuestiones académicas.**

#### **4.1. Aprobación, si procede de la propuesta de Premios al Mejor Expediente correspondiente al curso 2013-14.**

El Decano indica que los mejores expedientes son las notas más altas de los títulos.

El representante de estudiantes Víctor castellano, pregunta si para realizar este cálculo se tiene en cuenta solo si es la primera convocatoria.

El representante de estudiantes Jesús Acevedo, expresa que votará en contra, no por los alumnos, sino por el sistema de decisión.

El Decano responde que no hay criterios universitarios, que se trata de una normativa estatal. El premio es a los mejores expedientes, es una nota ponderada con una fórmula determinada.

La Administradora del Centro explica que los parámetros están incluidos en dicha fórmula. De hecho, no han salido ya alumnos de la licenciatura de Antropología del plan de estudios antiguo.

El Decano somete a votación la propuesta, que obtiene 17 votos a favor, 5 votos en contra y ninguna abstención.

#### **4.2. Aprobación, si procede, de la propuesta de creación de una distinción para los alumnos distinguidos por parte de la Facultad.**

El Decano indica que esta propuesta proviene del Consejo de Estudiantes, precisamente para intentar dar respuesta a lo planteado en el punto anterior, que se haga una valoración real de méritos para distinguir la excelencia del alumnado. En este sentido, el Consejo de Estudiantes presenta la creación del premio denominado *Distinción Honorífica Búho de Plata a la Excelencia Académica del Alumnado*. En esta propuesta son considerados otros valores y méritos que se entienden fundamentales para los

estudiantes, además de la calificación final de su expediente, como por ejemplo, la representación estudiantil, la participación en el PAT y otras cuestiones que forman parte de la formación integral del alumno.

El profesor José M<sup>a</sup> Corrales valora muy positivamente esta propuesta para saldar la mala sensación que queda siempre al conceder los premios a los estudiantes exclusivamente por el expediente. Propone también que se entregue esta distinción en el acto académico con motivo del día del centro, junto a la Distinción Honorífica M<sup>a</sup> Antonia Fuertes.

El Decano somete a votación la propuesta que es aprobada por unanimidad.

#### **4.3. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de la Memoria de Verificación del Máster Univ. en Formación en Portugués.**

El profesor José Soto, como Coordinador de la Comisión de Calidad del Título indica las consideraciones que llevan a la Comisión a proponer una serie de modificaciones para transformar el Máster a la modalidad de virtual.

El Decano lo somete a votación siendo aprobada por unanimidad.

#### **4.4. Aprobación, si procede, de tutela académica de actividades formativas.**

##### **4.4.1. Másteres propios.**

Se presentan tres másteres, como títulos propios, a la consideración de la Junta:

- Máster Universitario Propio en Dirección y Gestión para la Calidad de Centros Educativos de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Especial.
- Máster Universitario Propio en Dirección y Gestión para la Calidad de Centros Educativos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas Artísticas e Idiomas.
- Máster universitario propio en Organización, gestión y dirección en intervención social.

La profesora M<sup>a</sup> del Carmen Garrido expresa su conformidad con las propuestas, e indica que el equipo decanal debería estudiar la propuesta de un máster oficial que de salida a los egresados de Educación Social.

El Decano somete a votación las propuestas, que son aprobadas por unanimidad.

##### **4.4.2. Cursos de perfeccionamiento.**

Se presentan tres cursos de perfeccionamiento a la consideración de la Junta:

3 cursos:

- Atención Educativa Temprana a Trastornos del Neurodesarrollo: Trastorno del Espectro Autista (TEA).
- Emprendimiento y alternativas laborales en contextos educativos y sociales.
- Introducción a la musicoterapia y su aplicación en ámbitos socioeducativos.

El estudiante Jesús Acevedo indica que no está de acuerdo con que se ofrezcan cursos relacionados tan directamente con los contenidos que deberían darse en las asignaturas de los títulos, como es el caso del curso referido al autismo. Y solicita que los cursos sean sometidos a votación por separado.

El Decano somete las propuestas por separado:

- Curso: Atención Educativa Temprana a Trastornos del Neurodesarrollo: Trastorno del Espectro Autista (TEA). Resultado de la votación: 16 votos a favor, 4 en contra, 1 abstención. Se aprueba.
- Emprendimiento y alternativas laborales en contextos educativos y sociales. Se aprueba por unanimidad.
- Introducción a la musicoterapia y su aplicación en ámbitos socioeducativos. Se aprueba por unanimidad.

#### **5. Asuntos de trámite**

No existen asuntos de trámite.

#### **6. Informe del decano**

El Decano indica que ha dejado el Informe para el último punto para así hacerlo coincidir con la Asamblea de Profesorado convocada.

- ✓ Expresa públicamente el pésame y las condolencias por parte de todo el centro por los recientes fallecimientos de los compañeros José Gozalo Morifiño y Antonio Luceño Rubio, figuras indiscutibles de nuestro centro que contribuyeron a su crecimiento y a su consolidación.

- ✓ Expresa públicamente la enhorabuena por la reciente maternidad de la profesora Gemma Delicado.
- ✓ Da la bienvenida a los nuevos representantes del alumnado en la Junta de Facultad, una vez realizadas las elecciones. Así como agradecer sinceramente la labor desarrollada por los anteriores representantes.
- ✓ Informa de la decisión de realizar las sesiones de Junta de Facultad abiertas a todo el profesorado, personal de administración y servicios y representantes de estudiantes de la Facultad. Explicando que esta decisión se basa en dos motivos fundamentales. Por un lado, a la relativo fracaso del sistema de representatividad, que no tiene los resultados que debería para que todos los miembros del centro estén informados de las decisiones que les afectan. Y por otro, para paliar lo anterior, que se dé la oportunidad a todos de opinar sobre los temas y decisiones que se tratan y que afectan a todos.
- ✓ Expresar públicamente la felicitación a la profesora Laura Alonso Díaz por la concesión de la distinción a la Excelencia Docente, que le será entregada en el acto académico con motivo de la celebración de Sto. Tomás.
- ✓ Informar que, una vez realizadas las elecciones a Rector de nuestra universidad, son varios los profesores del centro que asumen altas responsabilidades en el nuevo equipo rectoral. El profesor Benito León será el nuevo Vicerrector de Profesorado, dejando de ser Director del Dpto. de Psicología y Antropología. Es la primera vez que un profesor de nuestro centro ocupa el cargo de vicerrector. Igualmente, los profesores Damián Iglesias y Rocío Yuste asumirán próximamente direcciones en los vicerrectorados de Profesorado y de Calidad, respectivamente. A todos ellos, y a los profesores del centro que ya venían ocupando responsabilidades en el gobierno de la universidad, les expresa la mejor de las suertes en sus obligaciones.
- ✓ Informar que, en el marco de la reciente ley de financiación de la universidad, se acometerán necesidades de infraestructuras, ya que se asegura una partida presupuestaria específica para ello.

Tras el Informe del Decano se abre un turno de intervenciones.

El profesor José M<sup>a</sup> Corrales felicita a Benito León, Rocío Yuste y Damián Iglesias por sus nuevas responsabilidades y les desea que puedan realizar un gran trabajo y un mejor compromiso con la comunidad universitaria. Igualmente, se suma a las felicitaciones a la profesora Laura Alonso por su reconocimiento.

Igualmente, pregunta qué ocurre con los cursos de adaptación, que si van a ser impartidos este año, sobre atendiendo a la gran demanda que se observa por parte de antiguos diplomados.

El Delegado del Centro, Alberto González, quiere agradecer la acogida y las felicitaciones expresadas por el equipo decanal tras su nombramiento. Pregunta también si ya se puede conocer la composición del nuevo equipo decanal.

El estudiante Jesús Acevedo se congratula de la nueva función de la profesora Rocío Yuste, y agradece la labor tan intensa que ha realizado. E indica que, dado el proceso de acreditación en marcha, es necesario que tengamos publicadas las actas en la web.

El Decano responde que en el presente curso se impartirán los tres cursos de adaptación al Grado. Indica también que aún no ha decidido la reestructuración del equipo decanal. Por último, indica que es intención del equipo ir publicando paulatinamente las actas de la Junta y otras en la página web del centro.

Sin más asuntos que tratar el Decano da por finalizada la sesión siendo las 12,35 horas.



Fdo. Beatriz Martín Marín

Secretaria Académica de la Facultad de Formación del Profesorado  
Universidad de Extremadura